

III CERTÁMEN DE PINTURA Y DIBUJO RAMÓN ACÍN AQUILUÉ

LEMA: APRENDER HACIENDO, HACER APRENDIENDO

BASES:

El Grupo de Investigación Argos (IUCA) de la Facultad de Educación de Zaragoza, convoca y patrocina el III CONCURSO DE PINTURA Y DIBUJO RAMÓN ACÍN AQUILUÉ, que será anual; con la colaboración de la Facultad de Educación de Zaragoza, la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de Huesca, la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel, la Fundación Ramón y Katia Acín, Rolde de Estudios Aragoneses y Castillo de Peracense; y el patrocinio del Decanato de la Facultad de Educación de Zaragoza y la Fundación Gaspar Torrente.

Ramón Arsenio Acín Aquilué (Huesca, 30/08/1888 - Huesca, 6/08/1936) fue un pintor, escultor, periodista y pedagogo aragonés. De 1916 a 1936, fue profesor de Dibujo en las Escuelas Normales de Maestros y Maestras de Huesca. El Museo Pedagógico de Aragón, sito en dicha ciudad, ha dedicado una sección de su muestra permanente a Ramón Acín y sus proyectos pedagógicos innovadores.

1. Participantes

Pueden participar en el concurso todos los integrantes de la comunidad de la Universidad de Zaragoza en todos sus campus, incluidos exalumnos, personal investigador externo con convenio, profesorado asociado, etc. También podrán participar personas premiadas en ediciones anteriores, siempre que cumplan los requisitos establecidos en estas bases.

Los concursantes se responsabilizarán de que no existan derechos a terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación por derecho de imagen.

La participación en el presente concurso implica la íntegra aceptación de las presentes bases.

2. Obras

El soporte ha de ser bidimensional, pero la técnica y el formato son libres, siempre que la obra se sitúe en el contexto de la pintura o el dibujo, objeto de este concurso.

Cada concursante puede presentar un máximo de dos obras inéditas. El tamaño mínimo de las obras será de un A4 y no hay tamaño máximo. También se pueden presentar series que conformen una única obra.

La temática de la obra se ajustará al lema propuesto para la edición de este III Certamen: “APRENDER HACIENDO, HACER APRENDIENDO”.

Cuando el concursante se inscriba en el certamen, de manera digital, colgará la imagen de su obra u obras. La fotografía que documente digitalmente cada obra deberá presentarse, recortada correctamente, en formato JPG o TIFF, con una resolución recomendada de 300 ppp y un peso máximo de 2 MB.

3. Presentación

El plazo de admisión de obras será el comprendido entre el día 1 de febrero de 2026 al 15 de abril de 2026 a las 23:59 h.

La fecha aproximada de fallo del jurado será entre 15 a 20 días, tras el último día de presentación.

La publicación del fallo será en el Boletín de la Universidad y por notificación directa a las personas premiadas.

La inscripción se realizará completando el siguiente formulario: <https://forms.gle/nh4vAhTZ3VQCGq719>, uno por obra. Allí se deberán incluir estos datos y documentos:

- Título de la obra.
- Técnica, soporte y medidas.
- Nombre y apellidos del autor.
- DNI o equivalente.
- Correo electrónico.
- Teléfono.
- Fotografía de la obra.
 - No se admiten retoques digitales (ajustes de luz, recorte, corrección de color).
 - La imagen no deberá incluir firma visible ni elementos que permitan identificar al autor.

El remitente no recibirá una confirmación en el momento en el que su inscripción sea incluida en el concurso, únicamente la confirmación de realización del formulario.

4. Premios

El concurso estará dotado de los siguientes premios:

- Primer premio: 225 euros y diploma.
- Segundo premio: 175 euros y diploma.
- Tercer premio: 125 euros y diploma.
- Podrán concederse hasta cuatro accésits, pero sin dotación económica, aunque con derecho a participar en la exposición y diploma.
- Cada artista que haya sido reconocido en este certamen con un premio o un accésit, o haya sido seleccionado para una exposición, recibirá un certificado acreditativo.

Los premios en metálico están sujetos a la retención de IRPF que pueda establecer la normativa vigente, aunque en el momento de publicar estas bases, no hay retención hasta los 300 euros.

Cada autor podrá recibir uno solo de estos premios. Si el jurado decidiese adjudicar *ex aequo* alguno o algunos de los premios, los ganadores recibirán la cantidad o cantidades correspondientes divididas en partes iguales.

Adicionalmente, el Jurado hará una selección de obras para su exposición y/o inclusión en el catálogo del Certamen.

5. Jurado

El jurado estará formado por componentes del Grupo de Investigación Argos (IUCA), compuesto por profesores de Ciencias Sociales y de Bellas Artes. Su decisión será inapelable y podrá declarar desierto uno o varios de los premios del concurso.

El jurado realizará una primera selección de las obras presentadas que, por su categoría artística y por el cumplimiento de las bases, merezcan ser expuestas y seleccionadas para concurrir a premio.

Los criterios de valoración, no vinculantes pero orientativos, son:

- Adecuación al lema
- Calidad técnica
- Originalidad
- Capacidad expresiva o conceptual

El jurado podrá solicitar a los artistas, si lo estima necesario, las obras presentadas para su observación directa, cuando formen parte de las obras premiadas o seleccionadas; corriendo a cargo de los artistas el transporte de dichas obras.

La decisión del jurado se hará pública en el Boletín de la Universidad de Zaragoza.

6. Derechos de la Universidad de Zaragoza

La obra a la que se le haya otorgado el primer premio quedará en propiedad de la Universidad de Zaragoza, quien ostentará los derechos de explotación de esta. Los derechos morales de las obras pertenecen a sus autores, que serán referenciados siempre que se haga uso de ellas.

La obra premiada quedará depositada en la Facultad de Educación de Zaragoza y será incorporada, a discreción del Vicerrectorado de Cultura y Proyección Social, al Inventario de Patrimonio Cultural de la Universidad de Zaragoza.

7. Protección de datos

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados, como responsable, por la Universidad de Zaragoza con la finalidad de tramitar la organización, participación y difusión de los eventos organizados por ésta. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad ante el Gerente de la Universidad de Zaragoza (Edificio Paraninfo 1.ª planta, Plaza de Basilio Paraíso nº 4, 50005 Zaragoza) señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos. En este enlace puede acceder a los distintos formularios para ejercitar sus derechos: <http://protecciondatos.unizar.es/formularios>. En caso de no haber obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (dpd@unizar.es Tfno. 876 55 36 13) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>. Puede consultar toda la información al respecto en http://protecciondatos.unizar.es/sites/protecciondatos.unizar.es/files/users/lopdp/eventos_extensa.pdf. La Universidad de Zaragoza cuenta con una página en la que se incluyen legislación, información y modelos a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://protecciondatos.unizar.es/>



Universidad
Zaragoza



8. Contacto

Para más información, o si se tiene alguna duda, escribir al siguiente correo:
ramon-acin-concurso@unizar.es

9. Patrocina

